



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 207/2/2026

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 207/2/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**" mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **02-008-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **12 de mayo de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **18 de mayo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**").

3. El **22 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
- **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**
- **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 207/2/2026

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. • INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. • ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo, que los licitantes **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** e **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, son declarados **solventes documentalmente**.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/059/2026** validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** así como **Ramón Serna Flores** en su carácter de **Director de Servicios Informáticos** de la **Secretaría General de Gobierno** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. • INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. • ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** e **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por los licitantes **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** e **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71, numeral 1 de "LA LEY", además, queda asentado que, de los licitantes solventes económicamente, la propuesta del proveedor **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** resulta ser la propuesta más baja para efectos del criterio de evaluación **BINARIO**. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo 3.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 207/2/2026

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 207/2/2026 referente a la "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO" al licitante denominado **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$189,832.84** (ciento ochenta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 84/100 M.N.). I.V.A. incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	U. M.	DESCRIPCIÓN
1	45	PIEZAS	KIT DE TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO USB
2	6	PIEZAS	ADAPTADOR DE RED INALAMBRICA USB
3	2	PIEZAS	MEMORIA RAM 32 GB
4	2	PIEZAS	MODULO TRANSCPTOR
5	35	PIEZAS	DISCO DURO SSD
6	20	PIEZAS	DISCO DURO SSD
7	2	PIEZAS	DISCO DURO PARA EL ARREGLO DE DISCOS
8	2	PIEZAS	DISCO DURO PARA EL ARREGLO DE DISCOS
9	2	PIEZAS	DISCO DURO PARA SERVIDOR

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 207/2/2026

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **12 de junio de 2026**.

Elaboró: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

RAMÓN SERNA FLORES
DIRECTOR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 207/2/2026****"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"****Sin Concurrencia del Comité****Anexo 1****Evaluación Documental.**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA SI ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** e **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con los requisitos legales y documentales establecido en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 207/2/2026****"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"****Sin Concurrencia del Comité**

Cargo: Administrativo Especializado.

**Anexo 2
Evaluación Técnica.**

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DPT/DICT/059/2026 validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** así como **Ramón Serna Flores** en su carácter de **Director de Servicios Informáticos** de la **Secretaría General de Gobierno** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 207/2/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A. de C.V.	Inforama Empresarial S.A de C.V	ISD Soluciones de TIC S.A de C.V
1	KIT DE TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO USB	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
2	ADAPTADOR DE RED INALAMBRICA USB	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
3	MEMORIA RAM 32 GB	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 207/2/2026****"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"****Sin Concurrencia del Comité**

4	MODULO TRANSCCEPTOR	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
5	DISCO DURO SSD	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
6	DISCO DURO SSD	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
7	DISCO DURO PARA EL ARREGLO DE DISCOS	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
8	DISCO DURO PARA EL ARREGLO DE DISCOS	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 207/2/2026

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

9	DISCO DURO PARA SERVIDOR	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
---	--------------------------	--	--	--

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V. e INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 207/2/2026

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3

Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios totales IVA incluido de los mencionados proveedores participantes solventes documental y técnicamente

ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
\$189,832.84	\$296,381.39	\$ 283,579.40

Tabla 2. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante adjudicado **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** al ser la propuesta económica más baja.

PARTIDA	CANT	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	45	PIEZA	KIT DE TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO USB Teclado: Resistente a salpicaduras o derrames Incluye teclado numérico Longitud de cable 1.5 M Conector USB Mecanismo: Membrana Alimentación: 5 Vcc 500 mA Medidas: 43.8 x 13.7 x 2.38 cm Peso: 373 g Mouse: Conector USB Óptico con resolución mínima de 1000 dpi. Longitud de cable 1.5 M Conector USB Alimentación: 5 Vcc 500 mA Garantía: 1 año	PERFECT CHOICE	PC-201076	\$146.00	\$6,570.00
2	6	PIEZA	ADAPTADOR DE RED INALAMBRICA USB Conector: USB High-Speed Wifi: 256QAM soporta incrementos de 2.4 GHz data rate de 150 Mbps hasta 200 Mbps en la banda de 2.4 GHz y 433 Mbps en la banda de 5 GHz band proporcionando AC Wifi rápido. Dual Band Wireless: 2.4 GHz y 5 GHz band High-Gain Antenna: antena 5dBi de alta ganancia Sistemas operativos soportados: Windows y Mac OS X Dimensiones: 57.8 x 18 x 173.4 mm Estándares Inalámbricos: IEEE 802.11ac, IEEE 802.11a, IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b Garantía: 1 año	TP-LINK	Archer T2U Plus	\$285.00	\$1,710.00
3	2	PIEZA	MEMORIA RAM 32 GB Capacidad: 32 GB Type 288Pin Construction Type: DIMM DDR5 5600MHz (Según Junta de aclaraciones) Extension: unbuffered Error Correction: ECC Voltaje: 1.1 V Garantía: 1 año	SHIKATRONICS	DIM,- P409672DYD0G G	\$19,852.00	\$39,704.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 207/2/2026

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

4	2	PIEZA	MODULO TRANSCCEPTOR Tasa de datos: 1.25 Gbps (Gigabit Ethernet). Cable: Multimodo (MMF). Tipo de Fibra: Multimodo 50/125um o 62,5/125um Longitud de Onda: 850 nm (VCSEL). Distancia: Hasta 550 m (en fibra OM2/OM3/OM4). Tipo de puertos: LC/UPC Hot-Pluggable: Se puede conectar/desconectar sin apagar el equipo. Funciones: Soporta DDM/DOM para monitoreo en tiempo real. Garantía: 1 año	LINKEDPRO BY EPCOM	LP-SFP-1G-MM-550	\$388.00	\$776.00
5	35	PIEZA	DISCO DURO SSD 240 GB de capacidad de almacenamiento. Factor de forma de 2.5" Conector SATA III Velocidad de escritura de 350 MB/s o superior Velocidad de lectura de o superior 500 MB/s o superior Garantía: 1 año	KINGSTON	A400	\$1,037.00	\$36,295.00
6	20	PIEZA	DISCO DURO SSD 480 GB de capacidad de almacenamiento. Factor de forma de 2.5" Conector SATA III Velocidad de escritura de 350 MB/s o superior Velocidad de lectura de o superior 500 MB/s o superior Garantía: 1 año	KINGSTON	A400	\$1,771.00	\$35,420.00
7	2	PIEZA	DISCO DURO PARA EL ARREGLO DE DISCOS Tipo de dispositivo: Disco duro - Hot-Swap Capacidad: 3 TB Factor de forma: 3.5 inch LFF Interface: SAS 6 Gbps Bytes por Sector: SAS 6Gbps Drive Technology (Fill): Air Carrier Type: Standard MSA Carrier Workload Type: Midline Plug Type: Hot Plug Features: Dual Port Drive Transfer Rate: 6Gb/sec (external) Drive Rotational Speed: 7200 RPM Interfaces: 1 x SAS 6Gbps Compatible con bahias: 3.5" LFF Spare: 656 102-001 Garantía: 1 año	HP	656102-001	\$8,323.00	\$16,646.00
8	2	PIEZA	DISCO DURO PARA EL ARREGLO DE DISCOS Tipo de dispositivo: Disco duro - Hot-Swap Capacidad: 6 TB Interface: SAS 12Gbps Factor de forma: 3.5 inch LFF Bytes por Sector: 512 Drive Technology (Fill): Air Format Type: 512e Carrier Type: Standard Carrier Workload Type: Midline Plug Type: Hot Plug Features: Dual Port, 512e Crypto Drive Transfer Rate: 12Gb/sec (external) Spindle Speed: 7200 RPM Compatible con bahias: 3.5" LFF Interfaces: 1 x SAS 12Gb/s Spare: 787643-001 Garantía: 1 año	HP	787643-001	\$7,005.00	\$14,010.00
9	2	PIEZA	DISCO DURO PARA SERVIDOR	HP	861678-B21	\$6,259.00	\$12,518.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 207/2/2026

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

Sin Concurrencia del Comité

			Tipo Hot-Swap Factor de forma de 3.5 pulgadas Capacidad de 4 TB Interfaz SATA Velocidad del eje: 7200 rpm Interfaces: 1 x SATA 6 Gb/s 7 Pin Serial ata - Bahia compatible: 3.5 pulgadas LFF Número de parte: 861678-B21 Garantía: 1 año					
							SUB TOTAL	\$163,649.00
							IVA	\$26,183.84
							TOTAL	\$189,832.84

Las propuestas económicas de los proveedores **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** resulta ser la propuesta económica más baja, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 3